

Sin mí no puede haber Dios

26 de Febrero de 2013



Daniel Parodi Revoredo

Máster en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid, Historiador e Internacionalista. Docente en Universidad de Lima y PUCP

Cuando decimos que somos un país católico, no se trata únicamente de que una mayoría haya sido bautizada, sino de nuestra cosmovisión del mundo y cotidianidad. Cuando hablamos de catolicismo evocamos el “qué dirán” de ese Perú en el que la vida del otro fue (¿o es?) el entretenimiento favorito.



Conservador y honesto

Soy la redondez del mundo,

Sin mí no puede haber Dios

Papas, cardenales sí,

Cómo citar:

Parodi Revoredo, D. (26 de febrero de 2013). Sin mí no puede haber Dios. *La Mula.Pe.*
<https://daupare.lamula.pe/2013/02/26/sin-mi-no-puede-haber-dios/daupare/>

pero Pontífices no

(antigua adivinanza criolla)

Recordamos también aquella sociedad en la que las señoras mayores se camuflaban tras las celosías de los balcones coloniales para pillar adulterios de escándalo y, con el mayor entusiasmo, correr el rumor al cantar del gallo: “vi a fulanito saliendo a pie puntillas de la casa de menganita, ¡válgame Dios!”.

Pero aquí no se trata de lo mucho o poco que nos queda de la antigua tradición católica virreinal, sino de la enorme paradoja al interior de una institución que siempre se posiciona irreductible en las trincheras más conservadoras de la moral occidental y que, a la vez, se ha mundanizado al punto de verse envuelta en escándalos de perversión sexual y corrupción económica. Al respecto, permítaseme compartir las siguientes anotaciones:

1.- El celibato sacerdotal es una controvertida norma instaurada en el siglo XVI, durante el Concilio de Trento, con la finalidad de reprimir la “relajación moral” de los sacerdotes y evitar problemas de herencia con sus descendientes. En otras palabras, aseguró que el patrimonio de arzobispados y obispados permaneciese en la Iglesia. Más allá de las razones que lo inspiraron, el resultado obtenido ha sido siempre desastroso pues a su habitual rompimiento se le suma un fácil y permanente motivo de escarnio para sus detractores.

2.-Me indigna que la homosexualidad de algunos prelados resulte motivo de preocupación en los investigadores de Benedicto XVI, debido a que convierte a los primeros en objeto de chantajes. En todo caso, el sexo heterosexual y el homosexual rompen indistintamente el voto de castidad del sacerdocio romano. Diferente es la pederastia, también pesquisada por Ratzinger, que es un crimen contra la inocencia que muchos canónigos practican y muchos obispos encubren. En un mundo ideal, sólo la pedofilia debería escandalizarnos y merecer público repudio.

3.- La corrupción económica del Vaticano parece situarse en el centro de la renuncia del Pontífice. ¿De cuán grandes intereses hablamos para que el Papa encuentre en su abdicación la única salida decorosa? Si el Papa que decidió investigarlos acaba de tirar la toalla, ¿debemos colegir que la corrupción de un sector del Vaticano ha triunfado una vez más?

El 29 de septiembre de 1978, muy temprano por la mañana, un compañero de escuela me dijo que el Papa se había muerto. Yo le contesté que ya lo sabía porque se había muerto hace un mes. No, es el nuevo Papa el que se murió ayer, me respondió. No voy a asociar tan fácilmente los escándalos de los Bancos Vaticano y Ambrosiano en la década de 1970 con la misteriosa muerte de Juan Pablo I, el Pontífice que se propuso indagarlos. Sí creo que hace décadas la feligresía católica y la civilización occidental se merecen de su Iglesia una profunda renovación intelectual, espiritual, ideológica y material. Si de la ICAR no brota una genuina orientación moral para nuestra sociedad, una en la que podamos creer y que nos sirva de guía, entonces ya no sé donde podremos encontrarla.